Varios casos fatales produjo el calor en Buenos Aires ayer

:-: Falleció el jugador de foot - ball Héctor Arispe :-:

BUENOS AIRES, marzo 1o. — Los habitantes de la ciudad han soportado hoy el peor día de la presente estación de estío. Si bien la temperatura, 36 grados, fué menos elevada que la de ayer, la extraordinaria humedad aumentó la pesadez de la atmósfera, ocasionando varios casos fatales.

Uno de ellos ocurrió a Manuel Campelo, cocinero de una fonda, perdió el conocimiento, siendo atendido en la Asistencia Pública, pero falleció.

Timoteo Núñez transitaba por la Avenida Alvear, en cuya circunstancia sufrió un ataque de insolación. Inmediatamente fué trasladado al Hospital Fernández donde a pesar de habérsele atendido con rapidez, falleció.

El tercer caso que señalamos ocurrió en la cancha del club Sportivo Barracas. La víctima es el conocido jugador del Club de Gimnasia y Esgrima de La Plata, Héctor Arispe, quién en circunstancias que jugaba su club contra el local, sufrió un ataque de insolación, siendo conducido al Hospital Rawson, donde falleció a las 20.25 horas.

Los casos citados son suficientes para darse una ideal cabal del día que hemos tenido que soportar hoy, el cual no tiene precedentes en el verano actual.

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

(PORTE PAGADO) Año XXI — N°. 7227 Santa Fe, Lunes 2 de Marzo de 1931 Redacción y Adm.: San Martín 2044-48

Presentó su renuncia el presidente S. Cerro

SE JUGARON AYER EN BUENOS AIRES PARTIDOS DE FOOTBALL POR EL CAMPEONATO DE 1930

El fuerte calor reinante restó concurrencia a los mismos. — Posiblemente el príncipe de Gales juegue al polo en Mar del Plata

IRLANDA VENCIO A ESCOCIA EN RUGBY

(Austral)

LOS PARTIDOS DE FOOT-BALL

BUENOS AIRES, marzo 1º — Esta tarde se reanudaron los partidos por el campeonato de 1930, que oportunamente fuera suspendido por la Asociación Amateurs Argentina por lo avanzado de la estación.

La alta temperatura reinante restó interés a los partidos, pero a pesar de ello fué bastante numeroso el público que asistió a los mismos.

A continuación transmitimos los resultados de los matchs jugados:

Estudiantes de La Plata 5, F. C. Oeste 1; Banfield 2, Estudiantil Porteño 1; River Plate 2, Almagro 0; Racing 7, Defensores de Belgrano 0; Platense 3, Independiente 1; Argentinos de Juniors 1, Lanús 1; Estudiantes 2, Vélez Sársfield 0; Sportivo Barracas 3, Gimnasia y Esgrima de La Plata 1; Atlanta 0, Excursionistas 0; Chacarita Juniors 2, San Isidro 1; Sportivo Buenos Aires 3, Colegiales 1; Quilmes 3, Argentinos del Sur 0; Porvenir 4, Palermo 3; Argentinos de Quilmes 2, Honor y Patria 1.

EL PRINCIPE DE GALES JUGADOR DE POLO

MAR DEL PLATA, marzo 1º — Parece definitivamente que el príncipe de Gales participará en un partido de polo que se organiza para el próximo miércoles, día de su llegada a ésta, y que se jugará en el Parque Camet.

El anuncio de la participación del príncipe en esta manifestación deportiva, ha suscitado elogiosos comentarios en los círculos marplatenses, sobre todo cuando se sabe la simpatía que el heredero de la corona británica tiene por este deporte, que practicó recientemente en Viña del Mar, en la república de Chile.

IRLANDA VENCIO A ESCOCIA

DUBLIN, marzo 1º — Ante una concurrencia crecida, se jugó en esta ciudad hoy un partido internacional de rugby, entre representantes de Escocia e Irlanda.

El triunfo correspondió al equipo de Irlanda, que se impuso por el score de 8 contra 5, después de un partido de alternativas brillantes.

El triunfo del equipo local fué recibido con visibles muestras de satisfacción por los aficionados irlandeses.

La marina le pidió evitara la guerra civil en el Perú

Se ha convocado a una reunión de los sectores nacionales para determinar la conducta a seguirse. — Se han suspendido las actividades contra los rebeldes. — Se propuso la formación de una nueva junta formada por cinco civiles y un oficial de la marina y otro del ejército

(Austral)

NOTICIAS DE LA PAZ

LA PAZ, marzo 1o. — Según las noticias que se reciben del Perú, la situación del país es muy delicada. Los sublevados del sur están ofreciendo a las fuerzas leales una resistencia mayor de la que se esperaba, lo que hace prever una inminente guerra civil, en la que se verá envuelto el país si el presidente Sánchez Cerro no adopta una actitud decisiva para evitarla, ya sea tratando de dominar inmediatamente a los rebeldes o tratando de llegar a un acuerdo con ellos.

De Lima informan que han salido tropas para el sur para llevar un ataque a los sublevados, informando el gobierno, en un comunicado oficial, que las tropas de referencia son suficientes para poner fin a las actividades de los rebeldes.

También se informa que ha habido en Encantada un choque sangriento entre rebeldes y leales, del cual han resultados 4 muertos y 7 heridos.

QUIEREN EVITAR LA GUERRA CIVIL

LIMA, marzo 1o. — La Marina ha enviado un mensaje al presidente Sánchez Cerro, pidiéndole evite la guerra civil y sugiriéndole la designación de una nueva Junta de Gobierno compuesta por cinco civiles, un oficial del ejército y otro de la marina.

Esta actitud de la marina fué adoptada en vista de la situación grave por que está atravesando el país, a consecuencia de la sublevación de Arequipa y otras guarniciones, descontentas con la actuación del gobierno presidido por Sánchez Cerro, que hace inevitable una larga guerra civil, que indudablemente costará muchas vidas al Perú.

Se anuncia también que se ha suspendido la expedición de las tropas enviadas al sur para combatir a los rebeldes, hasta tanto se sepa la resolución que adopte el gobierno.

Hasta este momento no se sabe la actitud que tomará Sánchez Cerro.

RENUNCIO SANCHEZ CERRO

LIMA, marzo 1o. — A consecuencia de la comunicación que le dirigiera la marina, presentó su renuncia el presidente Sánchez Cerro, conjuntamente con todos los miembros del gabinete.

La resolución fué dada a conocer por la secretaría de la presidencia, anunciándose al mismo tiempo que se convocará a una reunión de todos los representantes de los sectores nacionales, para que se resuelva la actitud a seguir.

Las operaciones contra los rebeldes han sido suspendidas.

LA NOTICIA CAUSO SENSACION

LIMA, marzo 1o. — La noticia de que la marina peruana se había dirigido al presidente Sánchez Cerro solicitándole trate de evitar la guerra civil, fué recibida en esta ciudad con muestras de sorpresa y de satisfacción.

Cuando se supo que el presidente y su gabinete habían resuelto renunciar, se experimentó una sensación de alivio, puesto que de haberse mantenido el gobierno en su posición, contrariando el deseo de la mayoría, podría haber acarreado graves consecuencias al país.

La expectativa gira ahora acerca de la actitud que adoptará la reunión de los representantes de los sectores nacionales, convocada por el gobierno.

Se elogia la actitud de la marina, al evitar con su decisión enérgica, una guerra fratricida al país.

¿LOGRARA EL CHILENO E. LOAIZA VENCER A NUESTRO CAMPEON JUSTO SUAREZ?

Las actuaciones de Loayza lo acreditan como un rival peligroso. — En la Capital Federal ha despertado una inusitada expectativa el matchs.

ASISTIRA AL MISMO EL PRINCIPE DE GALES

BUENOS AIRES, marzo 1º — Enorme es el entusiasmo que reina por el match que el próximo sábado deberán sostener nuestro campeón Justo Suárez y el campeón chileno Estanislao Loayza. Esta expectativa es muy justificada teniendo en cuenta la calidad de los rivales: dos pugilistas que se han acreditado sendas campañas que los colocan entre las primeras figuras del pugilismo mundial.

LA CONCURRENCIA

Desde que el Torito se reveló como el formidable boxeador que constituye el orgullo del pugilismo nacional, sus matches han despertado siempre un interés excepcional, llevando al local donde se desarrollaron, verdaderas concurrencias "records".

Pero el match del sábado próximo, frente a un púgil de las cualidades sobresalientes de chileno y realzado con la presencia del príncipe de Gales, llevará indudablemente una concurrencia que superará holgadamente a todas las que hayan ido a presenciar una pelea de esa naturaleza en nuestra capital.

Se han puesto en venta 500 localidades especiales alrededor del ring, "para rodear al príncipe de Gales", las cuales han tenido una aceptación enorme entre los miembros de la colectividad británica.

Tal es el entusiasmo reinante.

UN ADVERSARIO TEMIBLE

Sin duda alguna, el Torito tendrá que enfrentar el sábado próximo a un adversario temible. Loayza está catalogado entre los grandes campeones, figurando entre los primeros pugilistas que actúan en el mundo. Es un pegador avezado y de grandes recursos, con todas las experiencias que pueda haber adquirido un boxeador hábil e inteligente.

Nuestro campeón tendrá pues, que poner en juego todos los recursos de que es poseedor, para lograr mantener su condición de invicto. Las excepcionales condiciones del chileno Loayza hacen que muchos sientan cierto temor por su suerte.

Pero, como ha ocurrido siempre, cuando Suárez suba al ring no cabe duda que aquéllos que tienen hoy ese temor, sientan renacer su confianza en el Torito y lo alienten para que triunfe.

Por ahora ambos pugilistas se entrenan con entusiasmo y optimismo.

SE REALIZO UN HOMENAJE A NEWBERY

Se colocó una corona de flores en su tumba

(Austral)

BUENOS AIRES, marzo 1.o — El Aero Club Argentino realizó un homenaje en el Cementerio de la Recoleta, en memoria de Jorge Newbery, colocándose una corona de flores naturales en la tumba del famoso aeronauta.

Asistió una numerosa concurrencia entre la que se notó la presencia de destacados miembros de la aviación argentina. Habló el presidente del Aero Club, Gonzalo García.

Renunció del Socialismo Independiente

Cristóbal Solari se incorporará al P. Demócrata Progresista

BUENOS AIRES, marzo 4º. — Ha presentado su renuncia del Partido Socialista Independiente el señor Cristóbal Solari, quién tuvo destacada actuación en la Capital y la provincia de Santa Fe.

Ha anunciado que aportará sus esfuerzos al Partido Demócrata Progresista, que según él, interpreta el sentimiento liberal argentino.

BATIERON EL RECORD DE PERMANENCIA

Dos aviadores franceses superaron el record de los italianos

(Austral)

RECORRIERON 8.750 KMTS.

PARIS, marzo 1.o — Los aviadores franceses Boussoutrot y Rossi, batieron el record de los italianos Maddalena y Ceconi, de distancia y permanencia en el aire en circuito cerrado, permaneciendo 75 horas 23 minutos de vuelo continuo, recorriendo una distancia de 8.750 kilómetros.

Al descender los voladores, fueron muy felicitados por su hazaña.

LOPEZ OCHOA FUE PUESTO EN LIBERTAD

Había sido detenido a raíz de los sucesos de diciembre

(Austral)

BARCELONA, marzo 1º — Ha sido puesto en libertad el general López Ochoa, quien había sido detenido a consecuencia de los acontecimientos de diciembre. Durante la dictadura el general López Ochoa tomó posiciones contra el general Primo de Rivera y luego publicó un libro contra la dictadura, con prólogo del Sr. Lerroux, formándosele proceso por cuanto ese libro contenía injurias contra el general Martínez Anido.

NO SE CREE QUE LLEGUE A UNIFICARSE EL RADICALISMO

En los círculos políticos se considera que resurgen las tendencias en que se dividía el partido antes del 6 de setiembre

EL EX-PRESIDENTE MARCELO T. DE ALVEAR REGRESARA AL PAIS

(Austral)

BUENOS AIRES, Marzo 1.o — En los círculos políticos se considera que resurgen en el radicalismo las tendencias en que se dividía el partido antes del 6 de septiembre, observándose en general el abandono de las tentativas para conseguir la unificación del mismo, que surgieron en varias provincias después de aquélla fecha.

En cuanto al ex presidente de la República, Dr. Marcelo T. de Alvear, que ha expresado francamente su repudio por el régimen depuesto, tiene el propósito de regresar al país para colaborar directamente en las luchas políticas, dispuesto a no aceptar se le proclame para ningún cargo público, habiendo atrasado su regreso por indicación de sus amigos.

En Hungría estalló una epidemia

8 personas ya fallecieron, habiendo aun 80 enfermos graves

(Austral)

BUDAPEST, marzo 1º. — A consecuencia de la aparición de la fiebre tifoidea en Szeged, murieron 8 personas y 80 están atacadas por el mal.

Pronunció una conferencia por radio

CORDOBA, marzo 1º. — El dirigente demócrata y candidato a gobernador de la provincia, ingeniero Olmos, ha iniciado hoy la propaganda electoral, pronunciando una conferencia por radiotelefonía.

Expuso su programa de gobierno, expresando la situación del partido frente a los problemas que son de urgente solución en el país y en la provincia, etc.

Se anuncia que el miércoles pronunciará una segunda conferencia, también por radio.

El ministro de R. Exteriores hizo declaraciones

LISBOA, marzo 1º. — El ministro de Relaciones Exteriores, en la reunión efectuada por el consejo del gabinete, hizo declaraciones sobre la serie de conferencias técnicas iniciadas por la Asociación Comercial de Lisboa, las que proseguirán entre los centros productores, especialmente en los puertos.

El ministro informó igualmente sobre la propaganda efectuada por Portugal en el extranjero.

ASUMIO EL PODER EL Dr. TERRA

Declaró que eran absurdos los rumores de una revolución en el Uruguay

(Austral)

MONTEVIDEO, marzo 1.o — Asumió el poder el nuevo presidente de la república, doctor Terra, realizándose con tal motivo una serie de festejos que alcanzaron lucidos contornos, distinguiéndose todos ellos por la asistencia del pueblo.

La ceremonia de la transmisión del mando fué sencilla debido al luto que guarda el Dr. Campisteguy, mandatario saliente, a causa del fallecimiento de su esposa, acaecido la semana pasada.

El nuevo presidente pronunció un discurso, declarando que eran absurdos los rumores de una revolución en el Uruguay.

CONFERENCIA SOCIALISTA EN LA PLATA

LA PLATA, marzo 1º. — Gran entusiasmo hay por la conferencia de propaganda que se realizará el próximo miércoles frente al local de la Federación Socialista Bonaerense, y organizada por este partido. El interés que ha despertado esta conferencia, hace prever que ha de congregar a un numeroso público.

Desde uno de los balcones de la Federación hablarán los Dres. Alfredo Palacios y Nicolás Repetto y abrirá el acto el secretario de la Federación, señor José E. Rosas.

DOS GRANDES DIFERENCIAS SURGIERON

NUEVA DELHI, marzo 1º — Las negociaciones entre el virrey y Gandhi quedaron estancadas al desarrollarse una oposición en el seno del Comité Nacional del Trabajo.

Las mayores dificultades se deben al pedido de Gandhi sobre una averiguación en los abusos policiales y manufactura de la sal.

En vista de estas diferencias, se cree que el virrey volvió a cablegrafiar a Londres.

El virrey y Sapru Jayakar volvieron a reunirse esta mañana, con el fin de tratar de allanar las dificultades, mientras que el Comité Nacional de Trabajo se reunirá otra vez hoy al atardecer.

Francia aceptó las proposiciones navales

M. Briand felicitó a Grandi por el éxito de las negociaciones

PARIS, marzo 1º — Los señores Briand y Dumont aceptaron las proposiciones navales convenidas en Roma entre los representantes de Italia e Inglaterra.

El señor Briand envió un telegrama al ministro italiano Grandi la aceptación, felicitándolo por la buena voluntad, que redundará en beneficio de la paz del mundo.

La acumulación de trabajo en los juzgados de paz

Algo que debe aclararse en la Jefatura de Policía de Sastre

Se espera que intervenga el Ministerio de Gobierno

No parecen andar del todo bien las cosas en la Jefatura de Policía de Sastre, en lo referente a las armónicas relaciones que debiera guardar el personal superior de la misma.

Se denuncia, en efecto, que entre dos comisarios y un tercero de la misma jerarquía existe un crudo antagonismo, al punto de haber reñido un día y extraído revólveres los dos primeros, con los que amenazaron al último. En vista de ello éste pidió a la superioridad, para evitar cualquier incidente ingrato que podría epilogarse con sangre, se le diera un turno de guardia diferente al de los otros.

Pero he aquí que un día se le dió orden de hacer guardia en fecha que también debía verificarla uno de sus adversarios, por lo cual, siempre obrando con prudencia, se excusó de concurrir al servicio, suspendiéndosele por esa causa.

Tal es lo que surge de la denuncia de que se hace eco un colega de Rosario, agregándose que el comisario víctima de la animosidad de sus dos afines jerárquicos, y hoy suspendido, es persona de conducta moderada y culta, enemiga de pendencias, en lo que al parecer difiere mucho de sus rivales.

Sin entrar a preguntar lo que en realidad acontece con la disciplina y el orden dentro de la Jefatura de Policía de Sastre — ya que debemos atenernos exclusivamente a los términos de aquella denuncia — entendemos que ello debe ser deslindado con intervención del Ministerio de Gobierno, pues las cosas habrían tomado tal cariz que esa sería la única forma de arreglarlas y evitar su repetición en desmedro del concepto solidario que debe informar las funciones policiales.

Regresó ayer el interventor nacional

HOY TOMARA POSESION DE SU CARGO

Tal como lo habíamos anticipado, ayer por la mañana regresó de la ciudad de Córdoba el interventor nacional, doctor Guillermo Rothe, quien hoy nuevamente tomará posesión de su cargo.

Con la llegada del doctor Rothe queda desvirtuada la versión que aseguraba no regresaría más a esta ciudad, pues desde ésa iba a presentar la renuncia de su cargo al presidente provisional.

—(o)—

Una mujer integraría el Consejo de Educación de Entre Ríos

En los círculos educacionales de la vecina capital entrerriana, se da como un hecho la próxima designación de una distinguida educacionista que desempeña la vice dirección de una escuela de Paraná para ocupar una vocalía del Consejo de Educación.

El cargo habría sido ya ofrecido y aceptado, esperándose que el decreto aparecerá de un momento a otro.

Tenemos entendido que será este el primer caso, en la vecina provincia, en que una mujer integra el Consejo de Educación.

El ofrecimiento y aceptación de la vocalía habría producido honda satisfacción en el seno del magisterio entrerriano, por cuanto constituirá un estímulo más para los educacionistas.

—:—

Circular de la Insp. General de Escuelas

La Inspección General de Escuelas de la Provincia ha pasado a los directores de los establecimientos educacionales la siguiente circular:

Santa Fe, Febrero 26 de 1931. —
Señor director de la escuela Nº.

Para su conocimiento y demás efectos, comunícole la resolución del H. Consejo de fecha 25 del actual, Exp. 92 1 931 que dice: "Aprobar la siguiente distribución de inspectores seccionales, propuesta por inspección general:

Primera Sección Escolar: Circuito A. Srta. Delia Cibils.

Circuito B. Sra. Angela S. de Durán.

Circuito C. Sra. Eduarda O. de Montenegro.

Segunda Sección Escolar: Sr. Claudio Garramuño.

Tercera Sección Escolar: Se faculta al señor Inspector Jefe de esta seccional para distribuir, de acuerdo con los siete circuitos de la misma, a los siguientes Inspectores: Sr. Abel Schenone, Sras. Angelina A. de Novoa, Carmen C. de Pereyra Olaizola y Bernardina Dabat de López Elicherry, Srtas. Celina Zappa, Clotilde Caraza y Elena Iturarte.

Cuarta Sección Escolar: Señorita Clotilde Saccone.

Quinta Sección Escolar: Sr. Justo Debeza.

Sexta Sección Escolar: Sr. Rogelio Farías Páez.

Séptima Sección Escolar: Sr. Leonardo R. Sylvester.

Octava Sección Escolar: Sr. Cantalicio Ramírez.

Novena Sección Escolar: Sr. Cornelio C. Andino.

Décima Sección Escolar: Sr. Lisandro M. Peralta.

Undécima Sección Escolar: Sr. Felipe Hang.

Duodécima Sección Escolar: Sr. Guillermo Fradegrada.

Decimatercera Sección Escolar: Sr. J. Germán Villarreal.

Décimacuarta Sección Escolar: Sr. Andrés T. Andino.

Escuelas particulares de la Zona Sur y nocturnas de la ciudad de Rosario, señor R. Albornoz.

Escuelas particulares de la zona Norte, nocturnas de la ciudad de Santa Fe, y escuela de la Cárcel Pública, Sr. José A. Gerlero."

Comunícole también que, por resolución del día 25 del corriente, expediente 101 1 931, la apertura de las clases se posterga para el día 9 de marzo, con el fin de anticipar a los docentes las correspondientes órdenes de traslado.

Se fija, como día de presentación del personal docente a sus respectivas escuelas, el siete del mes citado.

Se recomienda a los señores directores la mayor actividad en el sentido de formar los grados con el número reglamentario de alumnos, para para evitar la supresión de puestos o el traslado de maestros sobrantes a otras escuelas que reclameren aumento de personal.

Saludo a Ud. muy atentamente. — A. Dall' Aglio.

Un hecho que suele redundar en perjuicio de los litigantes

Sabido es que la capital de Santa Fe cuenta sólo con dos juzgados de paz letrados donde van a ventilarse todos los pleitos de menor cuantía que se suscitan. Esos asuntos son numerosos, y se explica en un medio de nuestra densidad de población con intensas actividades comerciales y relaciones de orden civil que en el encadenamiento de sus correspondientes intereses traen frecuentemente aparejadas cuestiones litigiosas.

Es entonces cuando debe recurrirse a los tribunales, y como si ha de juzgarse por su importancia los juicios de menor cuantía son relativamente los que más abundan, tenemos que en ambos juzgados de paz letrados existen radicadas numerosas demandas, aparte de las que a diario ingresan.

Aparte de constituir ello un motivo de serio recargo en las tareas para los magistrados que están al frente de los mismos, así como para los secretarios y demás personal que les secunda, el hecho resulta más de una vez perjudicial para el público litigante desde el momento que dado el exceso de labor no todos los escritos pueden proveerse en los términos que solicitan las partes, cosa que como es natural redunda en exclusivo perjuicio de éstas.

Sabemos de casos en que se ha solicitado con carácter de urgencia de acuerdo a una disposición expresa del Código de Procedimientos respectivo, la provisión de escritos en la misma fecha de su presentación, a fin de que no se vean frustradas diligencias que cualquier demora puede malograrlas, a pesar de lo cual esos escritos debieron quedar postergados para una fecha ulterior por imposibilidad material de dar curso a todo el despacho del día.

Con razón es entonces, que ya se ha insinuado por los litigantes la necesidad imperiosa de crear un nuevo juzgado de paz, o sea de la tercera sección, llamado a descongestionar el trabajo que pesa sobre los dos que existen actualmente, problema que deberá ser materia de especial atención cuando se hayan constituído nuevas cámaras legislativas y sea de tal modo factible dictar una ley al respecto.

Hecha la primera convocatoria a elecciones, se puede conjeturar la próxima normalización institucional

La vuelta del señor Presidente provisional de su jira por el norte de la república, se ha señalado con la firma del decreto convocando a elecciones en la provincia de Buenos Aires. Este es ya un aspecto auspicioso para el porvenir político del país.

El jefe del Estado comienza así a cumplir su palabra del juramento del 8 de setiembre y a hacer verdad la parte de uno de sus discursos de Córdoba, en el cual dijera que había hecho caso omiso de las sugestiones en que se le insinuaba la continuación por cinco, diez o veinte años del gobierno provisorio.

El general Uriburu, con exacta visión de su responsabilidad ha dicho que él no sería tirano de su patria porque se miraba en el espejo de aquel otro general, el Libertador, quien antes de mezclarse en las contiendas civiles de la Argentina prefirió exilarse.

Así se siente hondo y se demuestra con los hechos el patriotismo. Y los hechos comienzan a estar a la vista, al llamar al electorado de Buenos Aires a darse el gobierno propio. ¿Qué partido será el que eche sobre sus hombros la carga de la reconstrucción? Eso lo dirán las urnas.

A primera vista pareciera que los conservadores tuvieran en su mano el triunfo, dada la desorganización radical.

Sin embargo, no hay que fiarse demasiado en las apariencias. El partido del llano, en su fracción personalista ha sufrido un formidable y merecido desastre; pero el radicalismo no estaba, ni ha estado constituído únicamente por los que usufructuaban el poder público; el radicalismo ha estado en el llano, porque lo forman los humildes, esa masa anónima que viene soñando con una patria buena, gobernada con ciencia y conciencia.

Por eso no hay que equivocarse, creyendo que el desalojo de algunos políticos ha de conmover el nervio, la médula misma de la agrupación. Bastará que se dé a conocer una fórmula de hombres sanos y capaces para que la muchedumbre radical vaya como otras veces a las urnas, sin mayor propaganda ni excitaciones. Ese es su espíritu y tal la disciplina.

Pero, supongamos que la Unión Cívica Radical no obtenga éxito, sea derrotada y el conservadorismo llegue al poder después de catorce años de ostracismo, a nadie puede alarmarle puesto que así lo dispone quién tiene derecho para ello, el pueblo mismo.

Si éste se considera mejor interpretado por aquella tendencia, justo es concederle los privilegios de la dirección de los negocios públicos.

En realidad el triunfo será de los hombres de la revolución y de su jefe, al demostrar la honestidad de sus propósitos y su desprendimiento patriótico.

¿Quieren algunos cinco, diez o veinte años de dictadura? Ahí está la contestación. El general Uriburu, dentro de su austeridad de soldado no se deja marear por el canto de la sirena, que dió al país el gobierno de Juan Manuel de Rosas. A la inversa, da los resultados que dió con el Capitán de los Andes, don José de San Martín.

Tengamos fe, entonces, en el porvenir que viene aclarando.

EL CREDITO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Los títulos internos y externos provinciales de esta provincia, son los que más alto se cotizan en el exterior y en el interior

Por el Ministerio de Hacienda de la provincia, ha sido entregada a la prensa, la siguiente información oficiosa:

"El doctor Carlos García Mata, subsecretario de Hacienda y Obras Públicas ha realizado un estudio comparativo de la cotización de los títulos de la provincia de Santa Fe en el exterior antes y después de la intervención, comparándolos con los de igual interés y amortización de otra provincia.

De ello se deduce, como lo demuestra el diagrama, que los títulos de 7 por ciento de interés que vencen en 1942 se cotizaron siempre dos puntos más abajo que los de Córdoba.

A medida que avanzaba la gestión financiera de la intervención en Santa Fe, subían los títulos de la provincia.

Una de las causas más visibles de la mejora del crédito y prestigio financiero de Santa Fe es la siguiente: jamás pensaron los hombres del gobierno depuesto en informar a los tenedores de títulos de la provincia por intermedio de los agentes fiscales o en publicaciones financieras periódicas, como es de práctica. Por primera vez se hizo con la publicación del estado financiero de la provincia al 30 de septiembre. A pesar de que ese estado hacía pública una enorme deuda que se mantenía oculta, los títulos de Santa Fe, subieron de inmediato: dos puntos. Es evidente que a los tenedores de títulos lo que más les preocupa es la honradez administrativa del gobierno y la honradez empieza por la verdad.

La segunda información financiera fué el primer cable que envió directamente el ministerio a los agentes fiscales del exterior para que lo pusieran en conocimiento de los tenedores de acciones y dárselo a conocer, al mismo tiempo, a los diarios de nuestro país. Inmediatamente subieron los títulos de Santa Fe tres puntos, de golpe, llegando a cotizarse hasta ocho puntos por encima de los títulos iguales de la provincia de Córdoba. El segundo informe cablegráfico al exterior (del día 19 de diciembre) produjo otra valorización del crédito de Santa Fe, hasta superar en diez puntos a los iguales de Córdoba.

Actualmente los títulos de Santa Fe que se cotizaron durante varios años dos puntos por debajo de los de Córdoba y doce puntos por debajo de los de Buenos Aires, son hoy los que se cotizan más alto de todas las provincias superando apreciablemente a los de la provincia de Buenos Aires.

En cuanto a los títulos internos de 6 1/2 o/o de la ley de caminos que emitió la intervención en el mes de noviembre y que comenzaron a cotizarse a 92, su cotización en Buenos Aires ha experimentado el ascenso que se ve en el siguiente cuadro:

Cotizaciones de los títulos del empréstito de pavimentación de Santa Fe, 6 1/2 o/o, en la Bolsa de Buenos Aires

ENERO	
Día 16	93.60
" 21	93.70
" 22	93.80
" 23	93.80
" 26	93.80
" 28	93.90
FEBRERO	
Día 4	94
" 6	94.10
" 12	94.10
" 13	94.20
" 18	94.30
" 19	94.30
" 20	94.50

La cotización de 94.50 para un título de 6 1/2 o/o es la más alta cotización que alcanza hoy en el país título alguno provincial a igual interés.

En cambio, durante la vigencia del gobierno depuesto fué imposible colocar ninguno de esos títulos a mayor precio".

—:—

UNIVERSITARIAS

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

El H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales ha remitido al Rectorado de la Universidad el presupuesto analítico para el corriente año, de acuerdo a la asignación determinada por el H. Consejo Superior, y a los efectos de su elevación ulterior al P. E. de la Nación para su definitiva aprobación.

La suma global de $ 275.000.— inferior a la del presupuesto de 1928 y casi igual a la del año 1925, asignada a la Facultad con un criterio de estricta economía, ha sido distribuída por el H. Consejo Directivo tratando, en lo posible, de cubrir todas las necesidades y servicios del Instituto de modo que no se resienta su marcha progresiva. Se han realizado importantes reducciones en las asignaciones del personal docente, en base a un escalafón por antigüedad, y se ha suprimido la partida de pesos 200 mensuales para gastos de representación del Decano.

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, al considerar el decreto del gobierno provisional, por el que no se presta conformidad a la gestión del ex interventor en la Universidad Nacional del Litoral, doctor Roque A. Izzo, resolvió encomendar al Decano, doctor D. Augusto Morisot, la misión de plantear en el seno del H. Consejo Superior las cuestiones concernientes al alcance del expresado decreto, a fin de estar en condiciones de adoptar oportunamente las medidas que puedan corresponder.

La comisión especial nombrada por el Consejo Superior para pedir al Rector doctor Pedro E. Martínez el retiro de su renuncia, formada por los doctores Josué Gollán y Augusto Morisot, informó al vice-rector el resultado de sus gestiones expresando que el doctor Martínez agradecía el homenaje que se le confería pero que mantenía la renuncia presentada, dado el carácter de indeclinable.

PUBLICACIONES

"El Hogar" N. 1116 Marzo 6

Con motivo de la visita del Príncipe de Gales a nuestro país, esta revista lanzará el viernes próximo un número extraordinario que será sin duda, un digno homenaje del periodismo argentino a la simpática figura del heredero de la corona de la Gran Bretaña. Más de doscientas fotografías del Príncipe, en distintas épocas de su vida, contiene esta valiosa edición, que constará de cien páginas y se venderá al precio de costumbre. Además de la amplísima información gráfica, "El Hogar" trae un copioso material de lectura, en su mayor parte trabajos literarios pertenecientes a las más famosas plumas inglesas. Oscar Wilde, Conan Doyle Carlos Dickens, son algunos de los escritores que firman los cuentos y artículos que integran el número especial.

Se publican además todas las secciones habituales.

"ACONCAGUA"

(Revista Mensual Ilustrada)

El miércoles 4 de marzo aparecerá el número 14 de ACONCAGUA. Se destaca este nuevo ejemplar de la hermosa revista porteña por el interesante material de lectura que trae, por sus hermosas ilustraciones y tricomías y por la variedad de sus secciones. "Vincitor", por Luis Castelló, es un cuento movido de ambiente social que plantea un interesante problema de dos personas separadas por diferencias de fortuna y de posición; "Su record de tiempo", por Fermín L. Fraser, emocionante relato de un asalto frustrado a un tren de viajeros, "Prueba fatal", cuento de Mesec Tubat; "Asesina", otro relato de fuertes emociones y de desenlace inesperado. Entre las notas cabe citar una sobre el Museo Municipal y los ejemplares raros de platería que encierra, "El culto de la guitarra", "Misterios de la alta diplomacia", "La curiosidad es un vicio porteño", "Berlín", "Un curioso instituto experimental", "Fantasías deportivas", "La familia real inglesa", "Importantes declaraciones del doctor Gabriel Terra, presidente electo del Uruguay", "Mientras en Buenos Aires nos morimos de calor", "Tupungato", "Mar del Plata", etc. etc.

Trae además las secciones de costumbre, dedicadas al hogar, las modas, los niños; diversos concursos con premios a las mejores soluciones, pasatiempos, historietas divertidas como las aventuras de Don Sandalio, por el afamado dibujante Roux, etc., etc.

Con este nuevo número ACONCAGUA reafirma el prestigio y los triunfos adquiridos hasta la fecha en su corta carrera periodística.

Se solicitará el retiro de un busto del general Mitre

Un colega paranaense recoge una versión que atribuye a ciertas personas el propósito de solicitar el retiro del busto del general Bartolomé Mitre, erigido en el parque que lleva el nombre del ilustre argentino en la vecina capital.

El propósito habrá sido concebido a raíz del abandono en que se halla el parque de la referencia, abandono que habrá permitido que el busto sea completamente cubierto por los yuyos.

El anuncio de estas gestiones quizá tenga la virtud de decidir a las autoridades comunales a prestar su atención al abandonado parque, cuyo estado debe atribuirse exclusivamente a descuido. No creemos que como lo pensarán las personas que se proponen gestionar el retiro del busto del general Mitre, subsista en Entre Ríos aquel ciego fanatismo que no permita reconocer en el general Mitre una gran figura nacional.

Es conveniente que ciertos empleados judiciales residan en la misma Capital

INFORMACIONES GENERALES DE ENTRE RIOS

Los estatutos que regirán a la "Asociación Paranaense de Deportes"

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN PARANA)

PARANA, marzo 1.o — Damos a continuación el texto íntegro y original de los estatutos que regirán a la "Asociación Paranaense de Deportes" que agrupará en su seno a todos los deportes que se practican en esta capital.

FINALIDAD

Art. 1.o—Bajo la denominación de "Asociación Paranaense de Deportes" se constituye en Paraná, una entidad cuya finalidad es:

a) Fomentar toda clase de deportes, tratando para ello de agrupar en su seno a las instituciones independientes existentes y aquellas que perteneciendo a otra similar, deseen hacerlo.

b) Organizar torneos en las distintas ramas del deporte, donde podrán tomar parte las instituciones adheridas a ella, en lo que al fútbol se refiere, y todo el que desee hacerlo en los demás deportes.

c) Afiliarse a las distintas federaciones o asociaciones nacionales de deportes para estar en condiciones de otorgar título de campeones a aquellos que se hagan acreedores a los mismos y participar en los distintos campeonatos nacionales o seleccionados que se lleven a cabo.

d) Invitar a afiliarse a todos los clubs independientes de fútbol, basketball, tennis, ciclismo box amateur, etc. sin que esto quiera expresar que no puedan hacerlo todas las otras sociedades que no estén en estas condiciones.

Art. 2.o—El principal fin de la "Asociación Paranaense de Deportes" es ayudar en su desenvolvimiento a todas sus afiliadas, y para ello comprometida debe estar la ayuda mutua.

GOBIERNO

Art. 3.o—El gobierno de la "Asociación Paranaense de Deportes" será regido por las siguientes autoridades:

a) Consejo de delegados.

b) Consejo directivo.

Art. 4.o—El consejo de delegados estará formado por los delegados de todas las instituciones afiliadas, en número de dos si éstas no alcanzaran a 10, y de uno si el número fuera mayor.

Art. 5.o—El consejo directivo, estará formado de siete miembros en la siguiente forma:

1 presidente y 1 vice presidente; 2 secretarios, (uno general y uno de actas); 1 tesorero, 1 protesorero y 1 intendente.

Art. 6.o — La elección de los miembros para formar el consejo directivo será hecha de la siguiente manera:

Por votación secreta entre los integrantes del consejo de delegados y con las siguientes salvedades:

a) Debe pertenecer a una entidad afiliada.

b) No podrán formar parte, dos personas pertenecientes a una misma entidad.

Art. 7.o—El consejo directivo deberá renovarse anualmente en la segunda quincena del mes de febrero, para entrar en funciones el 1.o de marzo de cada año.

ATRIBUCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO

Art. 8.o—Son funciones y atribuciones del consejo directivo.:

a) Interpretar los estatutos y resolver las cuestiones no previstas en los mismos.

b) Dictar las disposiciones de orden administrativo e internas de la asociación, para su buena marcha.

c) Proponer al consejo de delegados, las ampliaciones, modificaciones o supresiones, que considere conveniente en el reglamento general.

d) Tomar todas aquellas resoluciones que tiendan a la buena marcha de la asociación y al mejor fomento del deporte, siempre que no se hallen en contradicción con los estatutos y reglamentos generales, o aquellas disposiciones en que no hubieran recaído sanción directa del consejo de delegados.

e) Conceder o negar la afiliación a nuevos clubs o federaciones.

f) Retirar el carácter de afiliado a un club o federación de acuerdo con estos estatutos.

g) Convenir arreglos de reciprocidad con otras asociaciones congéneres y cumplir las obligaciones que nos imponga la afiliación a la Confederación Argentina de Deportes.

h) Administrar los bienes y recursos de la Asociación, percibir todos los dineros que por cualquier título deban ingresar en la caja social, ordenar los pagos, hacer operaciones de crédito y contrato.

i) Previa autorización del consejo de delegados, adquirir o vender inmuebles, gravándolos con hipotecas.

j) Ocurrir ante los poderes públicos nacionales, municipales o provinciales, en demanda de leyes, reglamentaciones o subsidios, tendiendo a favorecer o fomentar el desarrollo de los deportes.

k) Resolver, en primera instancia, todo conflicto entre los clubs afiliados o entre éstos y la Asociación misma.

l) Designar subcomisiones encargadas de controlar, por separado, cada uno de los deportes que fomente la Asociación.

ATRIBUCIONES Y FUNCIONES DEL CONSEJO DE DELEGADOS

Art. 9.o—Son funciones y atribuciones del consejo de delegados:

a) Dictar, aprobar, desaprobar o modificar cualquier disposición del reglamento general.

b) Confirmar, aumentar o reducir las penas que el consejo directivo aplique a sus afiliados por faltas cometidas al reglamento general.

c) Resolver las cuestiones que pudieran suscitarse entre los afiliados y el consejo directivo, en grado de apelación.

d) En todas las resoluciones que se dicten, se deberán hacer constar, si han sido tomadas por simple mayoría de votos o si lo han sido por los dos tercios.

Art. 10.—El consejo de delegados será convocado a asamblea por el consejo directivo cuando éste crea conveniente, o cuando sea de urgente necesidad la convocatoria, mencionando en todos los casos la orden del día a tratarse.

Art. 11.—Las comunicaciones del consejo de delegados con el consejo directivo, serán hechas simplemente por las actas de sus reuniones, de las cuales se tomarán conocimientos por las lecturas que de las mismas deberá hacerse en la primera sesión del consejo directivo.

Art. 12.—Los miembros del consejo de delegados no podrán formar parte del consejo directivo.

AFILIACIONES

Art. 13.—Por club afiliado se entiende, cualquier asociación que practique una o más ramas de los deportes en general.

Art. 14.—La afiliación no afecta en forma alguna la organización social y económica de los afiliados, sino en aquellos que esté expresamente regidos por estos estatutos o el reglamento general, pero obliga a respetar y cumplir todos los reglamentos y disposiciones que se declaren concordantes con los mismos y que para la práctica de los deportes dicten las autoridades de la asociación.

Art. 15.—Todo club que solicite afiliación, deberá dirigirse por escrito al presidente del consejo directivo, acompañando dos ejemplares de sus estatutos, copia del acta de constitución de la institución, nómina de la comisión directiva y lista de sus asociados, que no deberá ser menos de 30 y especificar las clases de deportes que practica.

Art. 16. — La afiliación es anual y será concedida cuando el solicitante compruebe hallarse constituido de acuerdo con el presente estatuto.

Art. 17.—La cuota de afiliación será anual y su monto será fijado cada año por el consejo de delegados como también será especificado el plazo que para abonar la inscripción se otorgará.

Art. 18.—La afiliación deberá renovarse anualmente, antes de la segunda quincena de febrero, y bastará para ello que el club ratifique por nota y abone su cuota respectiva.

Art. 19.—La falta de renovación de la afiliación, de acuerdo con el artículo anterior, implica la pérdida total de todo derecho adquirido para el futuro.

Solicitada la renovación, fuera del término, será considerada, como si se tratase de una nueva afiliación y deberá someterse a las disposiciones que rigen para tales casos.

Art. 20.—La afiliación se pierde:

a) Por Renuncia.

b) Por falta de pago de las cuotas dentro del plazo que fijará el consejo de delegados.

c) Por violación del estatuto y reglamento de la Asociación.

Art. 21.—La pérdida de la calidad de afiliados declarado por el consejo directivo para surtir sus efectos legales, deberá ser ratificada por el consejo de delegados, más próximo a realizarse.

Art. 22.—Cada institución afiliada, es autónoma en lo que no esté directamente regido por los presentes estatutos y el reglamento general, en lo que a la práctica de los deportes se refiere. Queda bien entendido que sus estatutos y reglamentos internos o sociales no deben tener disposición alguna en contra del espíritu o letra de estos estatutos. Cualquier modificación introducida a los mismos, deberá ser comunicada por escrito dentro de los primeros cuarenta días al consejo de la asociación.

DE LOS RECURSOS

Art. 23.—Son recursos de la asociación:

a) Producto de los derechos de afiliación.

b) El producido de reuniones o concursos celebrados bajo su dirección o en aquellos donde se le reconozca una participación.

c) El producto de subsidios, donaciones, suscripciones, locuciones, intereses de dinero o toda otra entrada por cualquier concepto.

d) El producto de las licencias de los corredores ciclistas y pedestres, cambio y transferencia de las mismas, multas y cuotas de protectores.

Art. 24.—Los bienes y recursos de la Asociación se emplearán en cubrir los gastos de su mantenimiento.

Art. 25.—Cubiertos los gastos mencionados en el artículo anterior, el sobrante será destinado a otorgar porcentajes a las instituciones afiliadas, en la forma que el consejo de delegados resolverá.

FACULTADES EXTRAORDINARIAS

Art. 26.—Queda facultado el presidente del consejo directivo, para presentarse ante el superior gobierno de la provincia a fin de obtener la personería jurídica de la asociación y aceptar en principio para ser luego sometidas a consideración de la Asociación, todas aquellas modificaciones que el gobierno considerase conveniente a introducir en estos estatutos.

Plática interesante con un hombre grave

En su diaria visita a los tribunales, el cronista que concurre a la casa de Themis en busca de informaciones suele tener sus interesantes sorpresas.

No faltan allí los personajes más o menos curiosos que en actitud enigmática ambulan o se estacionan en los corredores, como esperando algún milagro de la diosa ciega que salomónicamente distribuye justicia entre los mortales.

Por ese azar de las cosas que hace que los periodistas nos encontremos muchas veces frente al hombre que ha de suministrarnos tema para el consabido condimento de redacción, he aquí que días atrás uno de esos personajes indescifrables viene hacia nosotros, se interpone a nuestro paso y nos interpela con voz grave:

—¿Periodistas, si no me equivoco?

—Por nuestro instrumental de carillas y lápices puede usted calcularlo, señor. ¿Qué se le ofrece? ¿Lo podemos ser útiles en algo?

—Propiamente, en este momento quien me podría ser útil, más que ustedes, sería un oficial de justicia.

—¿Cómo dice? ¡Pero si hay varios y están o deben estar en la casa!

—Estarán todos los que se quiera, pero no el que yo busco y al que no logro hallar ni con la linterna de Diógenes.

—¿Quiere explicarse, señor?

—Me estoy explicando. Vean ustedes: son cerca de las 12 horas y ya se van a cerrar los tribunales. Desde hace buen rato busco a cierto oficial de justicia que es el indicado para trabar determinado embargo, que me urge, pero no lo encuentro en ninguna parte.

—Pues andará ocupado por allí, en sus diligencias.

—Tal vez nomás. Pero lo que me desconsuela es que, según me he informado, ese empleado tiene su residencia fuera de la capital, en un distrito cercano y tengo el pálpito de que se ha ido a su casa, en cuya hipótesis cualquier esperanza de dar con él hoy sería perfectamente vana. Ya ven ustedes el inconveniente de que un empleado de ese carácter no resida en esta misma ciudad, pues entonces poco me costaría averiguar su domicilio, ir con un auto, embarcarlo y hacer la diligencia que, repito, es urgente.

—Bien, señor. ¿Y nosotros que podemos hacerle en su caso?

—Comprendo perfectamente que nada. Sin embargo, ustedes como periodistas harían un señalado servicio diciendo en su diario los eventos a que puede exponerse un litigante por el hecho de que un oficial de justicia resida fuera de la ciudad. Y recalcando la conveniencia de que estos empleados sean vecinos nuestros.

Y con estas últimas palabras al final de las cuales dimos por terminado el diálogo, nos despedimos de nuestro grave interlocutor.

Dicho lo que antecede, comentarios huelgan.

Ecos de Carnaval

Sorteo de premios entre concurrentes al Corso Infantil

En presencia de la Comisión de Festejos de Carnaval y de representantes de este diario y de El Litoral, tuvo lugar ayer en el Teatro Municipal el sorteo de los valiosos premios donados por la casa Roca Soler y por don Leopoldo Samper para ser adjudicados entre los participantes y concurrentes del corso infantil realizado en la Avenida Los Siete Jefes.

La extracción de los números estuvo a cargo de los representantes de la prensa, resultando favorecido con el primer premio, consistente en un lujoso automóvil para niño, donado por la casa Roca Soler, el número 1047. El segundo premio, consistente en una moderna cámara cinematográfica, donada por el señor Leopoldo Samper, correspondió al Nº 1057.

Los poseedores de las boletas de igual numeración podrán presentarse a retirar los premios ante la Comisión de festejos, debiendo ir munidos de dichos boletos.

Nueva temporada de descuentos en la casa Cassini

Una nota comercial llamada a causar sensación es la que se presenta desde hoy en la difundida casa Cassini.

Con motivo de la clausura de la temporada, aquella ofrece rebajas especiales y saldos con el 20, 30 y 50 o/o de descuento.

Es esta una nueva y alta liberalidad que acuerda en obsequio de sus clientes y del público en general la casa Cassini, que siempre se ha distinguido en nuestro medio por sus tendencias bajistas.

Aparte de los descuentos, el público sabe ya que dicho establecimiento acuerda créditos en condiciones no menos liberales. Tiene entonces, como gozar de las grandes ventajas que ofrecen sus precios y sus ventas.

La temporada que hoy se inicia durará hasta el 14 del corriente.

Fué detenido en Las Palmeras el señor Urteaga

LAS PALMERAS, febrero 28. — Por orden de la intervención federal fué detenido ayer en su domicilio el señor Modesto S. Urteaga y enviado a la Jefatura de Policía del departamento; no se conocen las causas de la detención.

La casa Dell'Acqua inicia hoy una inusitada venta de blanco

Ha de llamar, sin duda alguna, poderosamente la atención del público, y especialmente de las familias, la inusitada venta de blanco cuya iniciación anuncia para el día de la fecha la conocida Casa Dell'Acqua.

Como pocas veces se tendrá con este motivo una magnífica oportunidad de adquirir ropa blanca, en variedad de gustos y calidades, a precios sensacionalmente rebajados.

Descontamos por ello que esta temporada de ocasiones en la Casa Dell'Acqua ha de marcar huella como manifestación de liberalidad comercial en beneficio pecuniario del público.

ADMINISTRACION SANITARIA Y ASISTENCIA PUBLICA

Movimiento habido en la Administración Sanitaria y Asistencia Pública el día 27 de febrero de 1931

Mesa de entrada. — Enfermos nuevos inscriptos sin certificados, 200; id. id. con certificados 172; visitas ordinarias a domicilios 15; id. urgentes 16; id. efectuadas por las parteras 2; total de servicios de ambulancias 11; ord. de ingreso al H. de Caridad 8; id. id. J. B. Iturraspe 2.

Consultorio otorinolaringológico — Enfermos atendidos 11.

Consultorio ginecológico. — Enfermas atendidas 47.

Consultorio obstétrico médico. — Enfermas atendidas 11.

Consultorio antivenéreo. — Inyecciones diversas 37; lavajes uretrales 41; curaciones efectuadas 6; visitas o consultas 6.

Consultorio de lactarium. — Enfermos atendidos 60.

Consultorio obstétrico, parteras. — Enfermas atendidas 5.

Consultorio odontológico. — Enfermos atendidos 20.

Sala de curaciones. — Heridos atendidos 2; quemados 1; otros accidentes 15; curaciones efectuadas, 77; auxilios prestados 4.

Vacunación. — Revacunados 21; vacunados 15; certificados de vacuna expedidos 40; id de sanidad 16.

Farmacia. — Recetas despachadas gratis 221; id. pagas 16; id. J. B. Iturraspe 6.

Of. de desinfección. — Desinfecciones efectuadas 18; id. gratis 7; id. pagas 11; domicilios 2; piezas 4; conventillos 1; piezas 10; carros 2; oficinas 22; bars 11; salones 13; inspecciones de cajones fúnebres 3; ratas muertas 60; locales intervenidos 25; desratizaciones 5.

Insp. Veter. Substancias alimenticias. — Mercado Central (Decomisos) — Carne de vacuno 160 kilos; pescado 30; frutas 90; verduras 240; huevos 4 docenas.

Mercado norte. — Carne vacuna 30; pescado 7; frutas 10; verduras 75; huevos 3 docenas; aves, 1 yunta.

Mercado Sud. — Carne de vacuno 24 kilos; frutas 15; verduras 19 y huevos 1 docena.

Mercado de Abasto. — Carne de vaca 10 kilos; frutas 100; verduras 100; huevos 2.

Mercado Progreso. — Carne 15 kilos; pescado 1; frutas 15 y verduras 25.

Ferias francas. — Frutas 30; verduras 25; huevos 1 docena.

Mataderos. — Se sacrificaron 185 animales vacunos; 22 lanares; 4 porcinos.

Decomiso. — 696 kilos de carne de vaca con tuberculosis; 20 id. id. c nonatos; 12 id. id. id. c actinomicosis.

Inspecciones efectuadas. — Fábricas de embutidos inspeccionadas. — 5 fábricas.

—Embutidos introducidos, sellados o inspeccionados, 1.387 kilos de fiambres.

Inspección de puestos externos de abasto. — 7 carnicerías y 3 verdulerías.

Inspección de huevos. — Mercado 560; Mercado Norte 88; Id. Sud, 50; Id. de Abasto 30 y Ferias Francas, 400 docenas.

Inspección de aves. — Mercado Central 208; Id. Norte 73; Id. Sud 26 y F. Francas 60 yuntas.

Inspección de negocios. — 2 graserías; 12 panaderías; 1 fábrica de masitas; 4 depósitos de fiambres y 3 almacenes.

Muestras. — Se retiraron 30 muestras de distintos artículos de almacén.

Mataderos. Decomisos. — Dos reses de vacuno por tuberculosis generalizada; 9 id. id. por id. localizada.

Oficina Central de Leche. — Se inspeccionaron 28.614 kilos de leche pasteurizada; se industrializaron kilos 1.890. Leche decomisada a los tamberos, 205 litros.

Of. Química Municipal. — Notas recibidas 2; expedientes ingresados, 14; muestras tomadas 29; notas elevadas 4; expedientes informados 5; muestras presentadas 14.